

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas [PAIMEF] - 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 de julio de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de septiembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Unidad administrativa:

Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Contraloría Gubernamental

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Acciones [PAIMEF] en 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación para contribuir a la toma de decisiones en la entidad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

Desarrollo de cada Apartado del Informe de Evaluación

Para dar respuesta a los objetivos de evaluación establecidos, se desarrollaron diversos apartados de análisis. Estos se basaron en los Términos de Referencia vigentes, tal como los dicta el CONEVAL¹. Este proceso integral se efectuó mediante un análisis exhaustivo tanto documental como de gabinete.

En línea con los requisitos de la Evaluación Específica del Desempeño, se llevó a cabo un meticuloso trabajo de gabinete. Esta labor implicó la organización, revisión y valoración detallada de la información proporcionada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas. Este proceso fue esencial para garantizar que los resultados de la evaluación fueran precisos y reflejaran adecuadamente la realidad del programa.

¹ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Además de la revisión de los documentos proporcionados por el programa, se hizo una búsqueda y recopilación de información en fuentes públicas oficiales. Este paso adicional aseguró que se consideraran todos los aspectos relevantes y se pudiera proporcionar una evaluación completa y rigurosa.

El trabajo de gabinete se vio complementado con una estrategia de seguimiento proactivo por diversos canales de comunicación. Esta incluyó retroalimentación con los servidores públicos responsables del PAIMEF en la entidad. Se realizaron acciones de seguimiento de manera remota, esto permitió abordar cualquier duda y discutir los avances del proceso de evaluación. De esta forma, se pudo obtener una perspectiva más completa y precisa del desempeño del programa.

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo a los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos __ Otros X Especifique: Solicitud de información

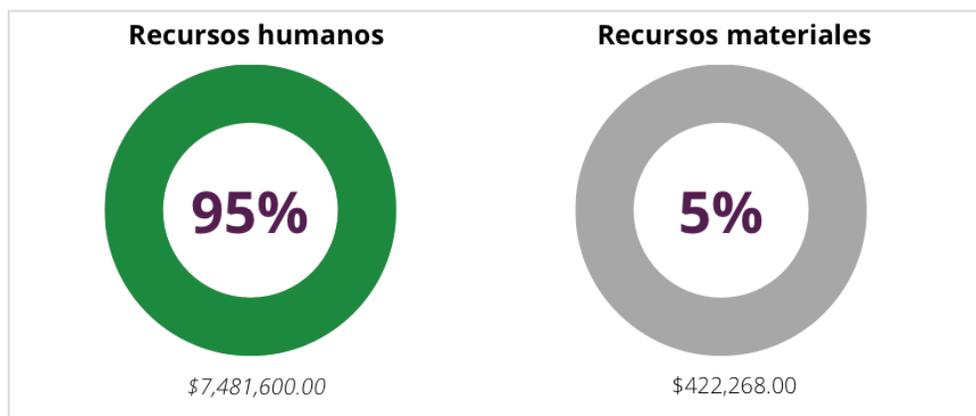
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El análisis financiero 2022 del PAIMEF en Tamaulipas revela una distribución de recursos y gastos de acuerdo a distintas vertientes de atención del programa. La Vertiente A, no ejerció gastos en materiales, pero utilizó \$177,600 en recursos humanos, representa el 2.25% del total del presupuesto. Por su parte, la Vertiente B involucró \$39,060 en recursos materiales y \$940,900 en recursos humanos, sumando un total de \$979,960, lo que equivale al 12.40% del total presupuestado en la entidad. La Vertiente C, es donde se ejerce la mayor parte de los recursos del programa en Tamaulipas, incluye \$262,835 en materiales y \$6,102,100 en recursos humanos, sumando \$6,364,935, que representa el 80.53% del total.

Los Gastos transversales, que incluyen \$120,373 en materiales y \$261,000 en recursos humanos, suman \$381,373, lo que equivale al 4.82% del total. En total, se gastaron \$422,268 en materiales y \$7,481,600 en recursos humanos, sumando un total de \$7,903,868. Este análisis financiero muestra cómo se distribuyeron los recursos federales catalogados como subsidios que otorga el PAIMEF en Tamaulipas.

Figura 1. Distribución de los recursos del PAIMEF en Tamaulipas, 2022



Fuente: Información proporcionada por Instancia ejecutora del PAIMEF en Tamaulipas.

En cuanto al avance de los indicadores de componente vinculados a la intervención, se observó que estos presentaron un avance medio alto (entre el 70% y 77%). El indicador de componente E074C02,1, titulado «Proporción de mujeres atendidas con servicios integrales», muestra un progreso significativo con un avance del 77% en relación con el cumplimiento de las metas programadas. Este indicador mide la eficacia de los servicios integrales que se brindan para abordar la violencia y resolver conflictos de interés, y se reporta anualmente.

Sin embargo, el rendimiento de este indicador ha sido directamente afectado por el cierre de las «Casas violetas» en 2022. Estas instituciones podrían haber proporcionado servicios cruciales que ayudarían a alcanzar las 100 metas programadas. El cierre de estas Casas ha impactado la capacidad de cumplir con la meta del indicador, lo que implica la mejoría y expansión de la disponibilidad de estos servicios esenciales en el futuro, así como que la instancia ejecutora cuente con un plan de acción que permita atender eventualidades en el cumplimiento de metas, a través del mejoramiento en la determinación de «supuestos» de conformidad con la MML.

Los hallazgos observados en la MIR analizada del programa presupuestario al que se vincula el PAIMEF en la entidad, se observó que está no es pertinente para medir el avance y resultados del programa en Tamaulipas, lo anterior se debe a que solo se logran identificar directamente dos indicadores de componente y de manera ambigua, los correspondientes indicadores de actividad.

El cumplimiento de objetivos y metas definidas en la planeación del PAIMEF, permite inferir un desempeño adecuado sobre el alcance de metas y cumplimiento de objetivos, observando que el avance de 3 metas fue significativamente menor al presentado por el conjunto de acciones emprendidas en 2022, específicamente en cuanto al alcance y cobertura de las acciones que no lograron llegar a la cantidad de personas proyectada. En ese aspecto es importante precisar que a pesar de que el programa dispone de un mecanismo de registro de avance de las acciones y metas, este es poco claro y monitoreable, por lo que es pertinente implementar un esquema de seguimiento y monitoreo medible y claro, además de que no se logró evidenciar la publicación de dicho avance de metas en el portal web del IMT.

En cuanto a los efectos atribuibles al programa se observó que la intervención no ha sido evaluada en años anteriores en materia de impacto, resultados o desempeño, por lo que es pertinente que en lo sucesivo se programe una evaluación de diseño y resultados al PAIMEF, con el objeto de valorar su consistencia y efectos atribuibles. También se identificó que el diagnóstico presentado por la

instancia ejecutora no cumple con los criterios mínimos definidos en el Anexo 1² «Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios» incluidos en el PAE 2022 (Secretaría de Finanzas, 2022), por lo que no dispone de una estructura pertinente para identificar las causas y efectos de la problemática y su correspondiente análisis.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. En este apartado se detalla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con base en los principales hallazgos del estudio.

2.21 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:

1. Fortalecimiento de las capacidades profesionales especiales en materia de atención en trabajo social, psicológica y jurídica del personal, a través de acciones ejecutadas en materia de capacitación vinculadas a las vertientes y líneas de acción del programa.
2. Recursos humanos, directivos y operativos de IMT que permite la ejecución eficiente y eficaz de las metas programadas en la entidad, lo anterior derivado del análisis del avance y cumplimiento de metas evidenciado en los documentos de trabajo de la institución.
3. Vinculación estrecha con dependencias, instituciones y organismos públicos descentralizados de gobierno estatal y municipales a través de convenios de colaboración, para contribuir en actividades y acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.
4. Aplicación del 100% del presupuesto asignado para la operación del programa en la entidad.
5. Avance positivo de las acciones vinculadas a las vertientes y líneas de acción del programa en el ejercicio fiscal 2022.
6. Rescate de las Casas Violeta que habían sido cerradas y que contribuyen a la protección y atención de mujeres y sus hijos en situación de violencia.
7. Pertinencia en la ejecución de acciones en diversos municipios de la entidad.

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

1. El IMT Tamaulipas debe tener la capacidad de monitorear y valorar los resultados del programa a través de indicadores de desempeño.
2. Los indicadores que la instancia diseñe deben cumplir con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.
3. El IMT tiene como reto elaborar un diagnóstico del problema público que pretende atender, acorde a los elementos mínimos de estructura³ que permitan entender la lógica de la intervención.
4. Determinar la cobertura del programa en la entidad, de manera que el PAIMEF Tamaulipas logre evidenciar los tipos de poblaciones: Población potencial, Población objetivo y Población atendida.
5. Aumentar el nivel de trazabilidad de los recursos y metas del PAIMEF en la entidad a través de medios de verificación públicos y fáciles de acceder por la población.
6. El avance y seguimiento de los indicadores del programa presupuestario E074 se vio afectado por «proceso de entrega recepción, muchas de las acciones que se tenía programadas no se llevaron a cabo, originado por el cambio de personal en los centros regionales», aspecto que sugiere la mejora en los procesos de gestión.
7. Mejorar la claridad en la determinación de metas y avances puntuales que permitan dimensionar su cumplimiento a través de una estructura clara y fluida.
8. Definir y determinar adecuadamente los supuestos en la FID del programa.

² Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/cxlvii-25-010322F.pdf>

³ Disponible en el PAE 2022 del Estado de Tamaulipas (Anexo 1): <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/cxlvii-25-010322F.pdf> así como en los referentes del CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

-
9. Evidenciar la publicación del avance de metas y objetivos en la entidad.
 10. El programa tiene como área de oportunidad gestionar procesos evaluativos externos (Desempeño, Resultados o Procesos).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño 2022 del programa PAIMEF en Tamaulipas reveló diversas fortalezas en la entidad. Entre estas, se destaca el fortalecimiento de las capacidades profesionales en atención social, psicológica y jurídica del personal a través de capacitaciones.

Además, se identificó la eficiencia y eficacia del personal directivo y operativo del IMT en la ejecución de las metas programadas. Se valoró como una fortaleza del PAIMEF, la estrecha colaboración con dependencias y organismos públicos estatales y municipales para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

Se observó como un resultado destacable la aplicación completa del presupuesto asignado para la operación del programa y el avance positivo de las acciones vinculadas al programa en 2022. Otra fortaleza identificada fue el rescate de las Casas Violeta, vitales en la protección y atención de mujeres y sus hijos en situación de violencia.

Los retos observados en la Evaluación se centran en la necesidad de mejorar la capacidad de la IMEF Tamaulipas para monitorear y valorar los resultados del programa a través de indicadores de desempeño que cumplan con criterios de claridad, relevancia, economía, capacidad de monitoreo y adecuación. También se plantea el desafío de elaborar un diagnóstico del problema público que el programa pretende atender, que permita entender la lógica de la intervención.

Es importante que el programa diseñe la cobertura en la entidad de manera que se puedan identificar claramente los diferentes tipos de poblaciones: potencial, objetivo y atendida. También se identificó la importancia de aumentar el nivel de trazabilidad de los recursos y metas del PAIMEF en la entidad, a través de medios de verificación públicos y accesibles para la población.

Se identificó que el avance y seguimiento de los indicadores del programa se vio afectado por cambios de personal en los centros regionales, lo que sugiere la necesidad de mejorar los procesos de gestión. Por otro lado, se registró un área de mejora sobre la claridad en la determinación de metas y avances puntuales, y asegurar la definición y determinación adecuada de los supuestos en la FID del programa. Se destaca la necesidad de evidenciar la publicación del avance de metas en la entidad y gestionar procesos evaluativos externos, ya sea de desempeño, resultados o procesos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A continuación, se presentan las principales recomendaciones en materia del desempeño, derivadas del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, de manera que, se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del PAIMEF Tamaulipas.

- Se recomienda que el PAIMEF en Tamaulipas disponga de una Ficha de Indicadores de Desempeño del programa, acorde con lo citado en los Lineamientos Generales para la Evaluación⁴ de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema de Evaluación del Desempeño (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022, pág. 23).
- Generar un indicador sectorial vinculado al Plan Estatal de Desarrollo vigente que permita verificar la contribución del programa al PED.

⁴ Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/cxlvii-08-190122F-EV.pdf>

- Es necesario que la intervención disponga de un documento diagnóstico sobre el problema público que pretende atender y que este cumpla con los aspectos mínimos definidos en el Anexo 1 del PAE (2022), de manera que, permita entender con mayor claridad la lógica causal del programa en la entidad.
- Mejorar el nivel de trazabilidad de los recursos y metas del PAIMEF en la entidad, incorporando en el portal web de la institución la publicación de los informes de cumplimiento de metas y objetivos, así como los avances presupuestales específicos del PAIMEF en la entidad durante los subsecuentes ejercicios fiscales.
- Generar un mecanismo claro y monitoreable para el seguimiento de las metas del programa en la entidad, el cual presente de manera clara y cuantificables el avance de las metas, así como la frecuencia de actualización, ya que los documentos en los que el programa realiza el seguimiento y monitoreo de las metas carecen de dicha claridad.
- Se recomienda realizar la programación de una evaluación externa de Resultados que permita dimensionar los efectos atribuibles al programa en las poblaciones que pretende atender en la entidad, ya que no dispone de información sustantiva sobre dichos efectos.
- Se recomienda generar un manual de procesos interno para los «servicios especializados a mujeres en situación de violencia» que incluya los procedimientos de ejecución de los «talleres y pláticas» que imparte el IMT, así como los procesos de difusión y determinación del alcance y técnicas utilizadas.
- Se recomienda realizar una ficha de identificación y definición de la cobertura del programa en la entidad que contenga plenamente identificadas y definas a las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, tomando en consideración los referentes metodológicos y lo estipulado en los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación
Director Adjunto de Numera, S. C.

4.3 Institución a la que pertenece: Numera, S. C.

4.4 Principales personas colaboradoras:
Dr. Edgar Estrada Eslava – Investigador A
Mtro. Edgar Díaz Navarro – Investigador B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director general y Representante Legal de Numera, S.C.
Staff de analistas
Staff de diseño y procesamiento

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado1@me.com / numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) Programa(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

5.2 Siglas: [PAIMEF]

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s): Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa (s): Federal

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa (s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa (s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Lic. Raúl Alemán Carrera
Lic. Alba Rebeca Escobedo García
raul.aleman@tamaulipas.gob.mx
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx

Unidad administrativa:
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
Dirección de Vinculación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$140,599.66 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Página de publicación	Link
Página oficial del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	https://www.tamaulipas.gob.mx/mujeres/wp-content/uploads/sites/22/2023/10/informe-evaluacion-paimef-2022-vf-1.pdf
Plataforma Nacional de Transparencia	https://tinyurl.com/ywpngrhf